CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Moraspungo, 29 de noviembre de 2017

Señor
JHONY EFRÉN APOLO MARTÍNEZ
Gerente General Y Representante Legal De La Compañía Denominada
COMPANA DETRASPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUAVIAJERA PANGUAVIA S.A.

Presente. -

Milton Iván Falcón Mejía, casado, portador de la cedula de ciudadanía número 050245974-6, en mi calidad de accionista de la compañía de transporte Intraprovincial Pangua viajera Panguavia S.a., propietario de veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, veintisiete acciones (27) ordinarias y nominativas de las que poseo en la compañía a favor de la señora Fanny Marlene Bonilla Montesdeoca, portadora de la cedula de ciudadanía N° 050146468-9, de estado civil viuda, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generen en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de cedentes en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas es la suma total de veintisiete dólares americanos, que el cedente declara haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que sirva registrar esta transferencia por compra de venta en el libro de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título de acción

que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto al cedente y cesionario.

Atentamente,

Milton Iván Falcón Mejía
050245974-6
CEDENTE

Fanny Marlene Bonilla Montesdeoca
050146468-9
CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., en cumplimiento de lo establecido el artículo 181 del Código Civil.

Firma:

Nombre: Mercedes Guadalupe Barrionuevo Avalos
C. I. 172134892-6
Conyugue del cedente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050146468-9

APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA MONTESDEOCA
FANNY MARLENE

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON

FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
JUAN JOSE
NARANJO ULLCO

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

E1333V1442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONILLA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTESDEOCA IMELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2016-01-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-25

0007111153

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

003
JUNTA No

003 - 380
NÚMERO

0501464689
CÉDULA

BONILLA MONTESDEOCA FANNY MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

QUITO
CANTÓN

ZONA: 3

CENTRO HISTORICO
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050245974-6
FALCON MEJIA MILTON IVAN
COTOPAXI/PANGUA/EL CORAZON
01 SEPTIEMBRE 1976
001 0174 00174 M
COTOPAXI/ PANGUA
EL CORAZON 1976

ECUATORIANA****** V4383V2242
CASADO MERCEDES G BARRIONUEVO AVALOS
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL CELIO FALCON
DELIA AMADA MEJIA
BABAHOYO 12/04/2007
12/04/2019
REN 0323552
Lrs

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003
JUNTA No.

003 - 325
NÚMERO

0502459746
CÉDULA

FALCON MEJIA MILTON IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PANGUA
CANTÓN

ZONA: 1

MORASPUNGO
PARROQUIA

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 172134892-6

APELLIDOS Y NOMBRES
BARRIONUEVO AVALOS MERCEDES GUADALUPE

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
EL CORAZON

FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
MILTON IVAN
FALCON MEJIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARRIONUEVO GUZMAN JORGE ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVALOS RIVERA MARIA SALOME

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PANGUA
2018-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-05

0008676175

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

001
JUNTA No.

001 - 388
NÚMERO

1721348926
CÉDULA

BARRIONUEVO AVALOS MERCEDES GUADALUPE
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PANGUA
CANTÓN

ZONA: 1

MORASPUNGO
PARROQUIA

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Pangua, a 21 Marzo del 2018.

Señor
JHONY EFRÉN APOLO MARTINEZ
Gerente General y Representante legal de la compañía denominada
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A.

Presente. –

AVALOS RIVERAANGEL RODRIGO , soltero, portador de la cédula de ciudadanía número 050145828-5, en mi calidad de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., propietario de veintisiete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una; por medio del presente documento comunico a usted mi voluntad y decisión de transferir por venta y enajenación perpetua, veintisiete acciones (27) ordinarias y nominativas de las que poseo en la compañía a favor de la señorita SILVA PEREZ GLADYS ALEXANDRA, portador de la cédula de ciudadanía Nº 120634387-1, de estado civil soltero, transferencia que incluye todos los derechos inherentes a las mismas, incluidas, las cuentas patrimoniales, utilidades no distribuidas de ejercicios económicos de años anteriores, utilidades que eventualmente se generaren en el presente año, en tal razón el cesionario le subroga en todos los derechos y obligaciones de cedentes en proporción al número de acciones cedidas.

Valor de la negociación: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada acción que se transfiere queda fijado en la suma de un dólar americano, es decir que la suma total a la que asciende la presente transferencia de acciones en base al número de acciones cedidas, es la suma total de veintisiete dólares americanos, que el cedente declara haberlo recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, sin tener nada que reclamar por este concepto en el futuro.

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana, en tal razón la inversión es de carácter nacional. Lo que comunico a fin de que se sirva registrar está transferencia por compra de venta en el libro de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., que se encuentra a su cargo, fundamentamos nuestra petición en lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, para lo cual adjunto al presente se servirán encontrar el título de acción que representa a las acciones cedidas, para constancia lo acordado firman en unidad de acto el cedente y cesionario.

Atentamente,

AVALOS RIVERA ANGEL RODRIGO

C.I. 050145828-1

CEDENTE

SILVA PEREZ GLADYS ALEXANDRA

C.I 120634387-1

CESIONARIO

Autorizo la presente transferencia de acciones dentro del capital social de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRAPROVINCIAL PANGUA VIAJERA PANGUAVIA S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 181 del Código Civil.

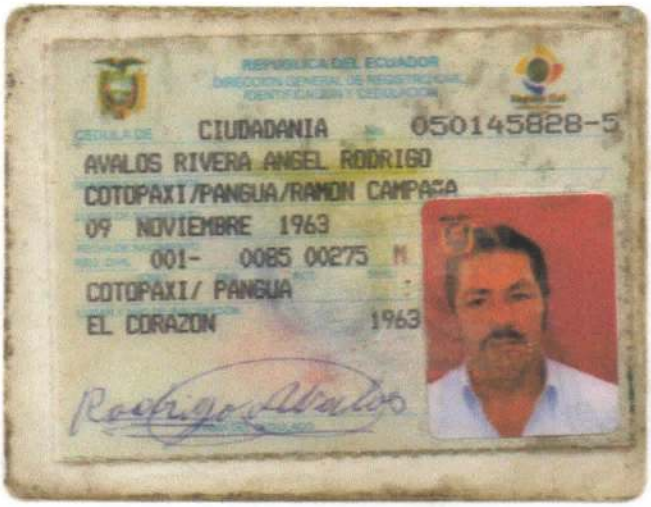

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050145828-5

AVALOS RIVERA ANGEL RODRIGO

COTOPAXI/PANGUA/RAMON CAMPAÑA

09 NOVIEMBRE 1963

001- 0085 00275 M

COTOPAXI/ PANGUA

EL CORAZON 1963

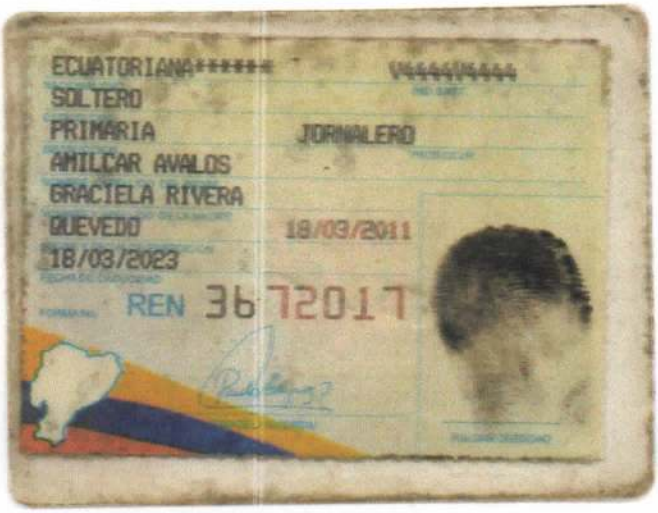

ECUATORIANA****** V4444V4444

SOLTERO

PRIMARIA JORNALERO

AMILCAR AVALOS

GRACIELA RIVERA

QUEVEDO 18/03/2011

18/03/2023

REN 3672017

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

001 JUNTA No.

001 - 332 NÚMERO

0501458285 CÉDULA

AVALOS RIVERA ANGEL RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PANGUA CANTÓN

ZONA: 1

EL CORAZON PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA [illegible]

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 120634387-1

APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA PEREZ
GLADYS ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
PANGUA
MORASPUNGO

FECHA DE NACIMIENTO 1986-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

IGM 16 08 583 09

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
V1443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA ALTAMIRANO CESAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PEREZ PELAYO GLADYS MARIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUEVEDO
2016-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-20

000575104

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

007
JUNTA No

007 - 094
NÚMERO

1206343871
CÉDULA

SILVA PEREZ GLADYS ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

COTOPAXI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

PANGUA
CANTÓN

ZONA: 1

MORASPUNGO
PARROQUIA